



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN



--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 13:00 (trece) horas del día 03 (tres) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de Educación del Municipio de Elota, Ave. Gabriel Leyva y Lic. Saúl Aguilar Pico, Colonia Centro, C.P 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa; El C. William Escobar Carrillo Coordinador de Educación, del Municipio de Elota, saliente y el C. Patrocinio Barraza Landeros Coordinador de Educación, del Municipio de Elota, Entrante; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción Final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

--- **PRIMERO** El C. William Escobar Carrillo Coordinador de Educación, del Municipio de Elota, saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Poniente 32 Y c sur 20 S/N, Colonia Guadalupe victoria , La cruz ,Elota, Sinaloa, C.P. 82700 quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector ESCRWL76021525H800, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento foliado con el número 3474/GOB/2021, expedido por el Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; se hace acompañar de la C. Acevedo rodríguez Nancy Noemí en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en c. alcatraz 291, fracc los claveles , La Cruz, Elota, Sinaloa, Código Postal 82700, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector

Patrocinio Barraza L



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN



ACRDNN85030625M100 misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte el C. Patrocinio Barraza Landeros, Coordinador de Educación del Municipio de Elota, entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio Av. Poniente 10 S/N, Colonia Miramar, C.P 82707; La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector BRLNPT62062725H600, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Coordinador de Educación, del Municipio de Elota, de fecha 01 (primero) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa, firmado por la Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina y el Secretario C. Omar Ayala Terraza, se hace acompañar de la C. Laura Evelyn Barraza Herrera, en su carácter de Testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio c. Villa Ledon 3033, fracc Villas del Rio, Código Postal 80050, Culiacán, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector BRHRLR86102225M600, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 21 de febrero de 2020, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2021, firmado por el Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 23 y 24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, El C. William Escobar Carrillo Coordinador de Educación del Municipio de Elota, saliente, hace entrega al C. Patrocinio Barraza Landeros Coordinador de Educación del

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Patrocinio Barraza L

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN



Administración Interna

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	No Aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	No Aplica
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica

Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN



Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- **CUARTO:** El C. William Escobar Carrillo Coordinador de Educación del Municipio de Elota, saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

--- Los 7 (siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, El C. William Escobar Carrillo Coordinador de Educación del Municipio de Elota, saliente, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que

Pedro Barreda



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN



se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 13:30 (trece treinta) horas del día 03 (tres) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

C. William Escobar Carrillo.
Coordinador de Educación
del Municipio de Elota, saliente

C. Lic. Edu. Patrocinio Barraza Landeros.
Coordinador de Educación
del Municipio de Elota, entrante.

C. Nancy Noemí Acevedo Rodríguez
Testigo

C. L.E.C. Laura Evelyn Barraza Herrera.
Testigo

C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.
Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota.